

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

15797 *Real Decreto 1295/2010, de 15 de octubre, por el que se designa Embajador de España en la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe a don César Alba y Fúster.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de octubre de 2010,

Vengo en designar Embajador de España en la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe a don César Alba y Fúster, con residencia en Libreville.

Dado en Madrid, el 15 de octubre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ